



REPÚBLICA ARGENTINA

DIARIO DE SESIONES

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

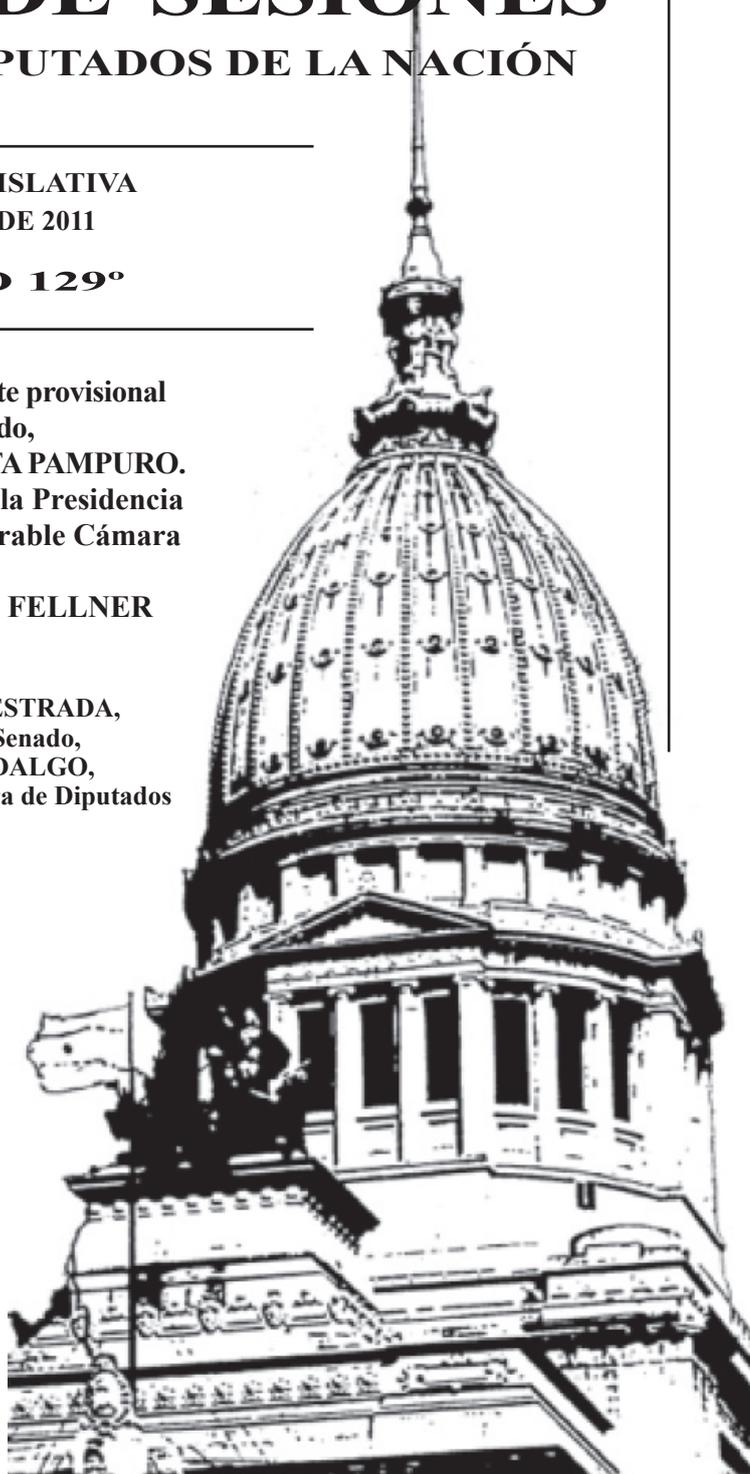
ASAMBLEA LEGISLATIVA
DICIEMBRE 1° DE 2011

PERÍODO 129°

Presidencia del señor presidente provisional
del Honorable Senado,
senador JOSÉ JUAN BAUTISTA PAMPURO.
Ocupa el sitial a la derecha de la Presidencia
el señor presidente de la Honorable Cámara
de Diputados,
don EDUARDO ALFREDO FELLNER

Secretarios:

Señor don JUAN HÉCTOR ESTRADA,
secretario del Honorable Senado,
y señor don ENRIQUE HIDALGO,
secretario de la Honorable Cámara de Diputados



SENADORES PRESENTES:

BANICEVICH, Jorge E.
 BASUALDO, Roberto G.
 BERMEJO, Rolando A.
 BIANCALANI, Fabio D.
 BONGIORNO, María José
 CABANCHIK, Samuel M.
 CALCAGNO Y MAILLMANN, Eric
 CANO, José M.
 CASTILLO, Oscar A.
 CIMADEVILLA, Mario J.
 CORPACCI, Lucía B.
 CORREGIDO, Elena M.
 DÍAZ, María Rosa
 ESCUDERO, Sonia M.
 FELLNER, Liliana B.
 FILMUS, Daniel F.
 FUENTES, Marcelo J.
 GIOJA, César A.
 GIUSTINIANI, Rubén H.
 GUASTAVINO, Pedro G.
 GUINLE, Marcelo A.
 ITURREZ DE CAPPELLINI, Ada del V.
 JENEFES, Guillermo R.
 JUEZ, Luis A.
 LÓPEZ, Osvaldo R.
 LORES, Horacio
 MANSILLA, Sergio F.
 MARINO, Juan C.
 MARTÍNEZ, Alfredo A.
 MAYANS, José M.
 MAZA, Ada M.
 MEABE de MATHÓ, Josefina A.
 MESTRE, Ramón J.
 MONTERO, Laura G.
 MORALES, Gerardo R.
 MORANDINI, Norma E.
 NIKISCH, Roy A.
 OSUNA, Blanca I.
 PAMPURO, José J.
 PARRILLI, Nanci M.
 PÉRSICO, Daniel R.
 PETCOFF NAIDENOFF, Luis C.
 PICETTO, Miguel A.
 RIOFRIO, Marina R.
 RODRÍGUEZ SAA, Adolfo
 ROJKÉS de ALPEROVICH, Beatriz L.
 ROLDÁN, José M.
 TORRES, Eduardo E.
 VIGO, Éliida M.

AUSENTES, CON AVISO:

ARTAZA, Eugenio J.
 BORTOLOZZI de BOGADO, Adriana R.
 COLAZO, Mario J.
 CORRADI DE BELTRÁN, Ana María
 DI PERNA, Graciela A.
 ESTENSSORO, María Eugenia
 FERNÁNDEZ, Nicolás A.
 GONZÁLEZ DE DUHALDE, Hilda B.
 HIGONET, María de los Ángeles
 LATORRE, Roxana I.
 MENEM, Carlos S.
 MONLLAU, Blanca M.
 NEGRE DE ALONSO, Liliana T.
 PÉREZ ALSINA, Juan A.
 QUINTELA, Teresita N.
 RACHED, Emilio A.
 REUTEMANN, Carlos A.

ROMERO, Juan C.
 SANZ, Ernesto R.
 VERA, Arturo
 VERANI, Pablo
 VERNA, Carlos A.
 VIANA, Luis A.

DIPUTADOS PRESENTES:

ABDALA DE MATARAZZO, Norma A.
 ACOSTA, María Julia
 AGUAD, Oscar Raúl
 AGUIRRE de SORIA, Hilda Clelia
 ALBRIEU, Oscar Edmundo Nicolás
 ALFONSÍN, Ricardo
 ALONSO, Gumersindo Federico
 ALONSO, Laura
 ÁLVAREZ, Elsa María
 ÁLVAREZ, Jorge Mario
 ALVARO, Héctor Jorge
 ARBO, José Ameghino
 ARENA, Celia Isabel
 ARGÜELLO, Octavio
 ASEF, Daniel Edgardo
 ASPIAZU, Lucio Bernardo
 ATANASOF, Alfredo Néstor
 BALDATA, Griselda Ángela
 BARBIERI, Mario Leandro
 BARRANDEGUY, Raúl Enrique
 BARRIOS, Miguel Ángel
 BASTEIRO, Sergio Ariel
 BENAS, Verónica Claudia
 BENEDETTI, Atilio Francisco Salvador
 BERNAL, María Eugenia
 BIANCHI, Ivania María
 BIDEGAIN, Gloria
 BLANCO de PERALTA, Blanca
 BRUE, Daniel Agustín
 BULLRICH, Patricia
 BURYAILE, Ricardo
 CARRANZA, Carlos Alberto
 CASAÑAS, Juan Francisco
 CASTALDO, Norah Susana
 CASTAÑÓN, Hugo
 CEJAS, Jorge Alberto
 CHEMES, Jorge Omar
 CHIENO, María Elena Petrona
 CHIQUICHANO, Rosa Laudelina
 CICALIANI, Alicia Mabel
 CIGOGNA, Luis Francisco Jorge
 COMELLI, Alicia Marcela
 CÓRDOBA, Stella Maris
 CORTINA, Roy
 CUCCOVILLO, Ricardo Oscar
 CURRILÉN, Oscar Rubén
 CUSINATO, Gustavo
 DAHER, Zulema Beatriz
 DAMILANO GRIVARELLO, Viviana M.
 DATO, Alfredo Carlos
 De la ROSA, María Graciela
 DE MARCHI, Omar Bruno
 Del CAMPILLO, Héctor Eduardo
 Di TULLIO, Juliana
 DÍAZ BANCALARI, José María
 DÍAZ ROIG, Juan Carlos
 DÍAZ, Susana Eladia
 DONKIN, Carlos Guillermo
 DUTTO, Gustavo Alberto
 ESPÍNDOLA, Gladys Susana
 FADEL, Patricia Susana

FADUL, Liliana
 FAUSTINELLI, Hipólito
 FAVARIO, Carlos Alberto
 FEIN, Mónica Haydé
 FELLNER, Eduardo Alfredo
 FERRÁ de BARTOL, Margarita
 FERRARI, Gustavo Alfredo Horacio
 FIAD, Mario Raymundo
 FIOL, Paulina Esther
 FORCONI, Juan Carlos
 FORTE, Ulises Umberto José
 FORTUNA, Francisco José
 GALLARDO, Miriam Graciela del Valle
 GAMBARO, Natalia
 GARCÍA, María Teresa
 GARCÍA, Susana Rosa
 GERMANO, Daniel
 GIANNETTASIO, Graciela María
 GIL LAVEDRA, Ricardo Rodolfo
 GIOJA, Juan Carlos
 GIUBERGIA, Miguel Ángel
 GIUDICI, Silvana Myriam
 GODOY, Ruperto Eduardo
 GONZÁLEZ, Gladys Esther
 GONZÁLEZ, Nancy Susana
 GULLO, Juan Carlos Dante
 GUZMÁN, Olga Elizabeth
 HERRERA, José Alberto
 IRRAZÁBAL, Juan Manuel
 ITURRASPE, Nora Graciela
 JURI, Mariana
 KENNY, Eduardo Enrique Federico
 KUNKEL, Carlos Miguel
 LANCETA, Rubén Orfel
 LANDAU, Jorge Alberto
 LEGUIZAMÓN, María Laura
 LEVERBERG, Stella Maris
 LINARES, María Virginia
 LLANOS, Edith Olga
 LLERA, Timoteo
 LÓPEZ ARIAS, Marcelo Eduardo
 LUNA de MARCOS, Ana Zulema
 MACALUSE, Eduardo Gabriel
 MANSUR, Ricardo Alfredo
 MARCONATO, Gustavo Ángel
 MARTIARENA, Mario Humberto
 MARTÍNEZ ODDONE, Heriberto A.
 MARTÍNEZ, Ernesto Félix
 MARTÍNEZ, Soledad
 MAZZARELLA, Susana del Valle
 MERA, Dalmacio Enrique
 MERLO, Mario Raúl
 MONTOYA, Jorge Luciano
 MOREJÓN, Manuel Amor
 MORENO, Carlos Julio
 MOUILLERÓN, Roberto Mario
 OBEID, Jorge Alberto
 OLIVA, Cristian Rodolfo
 OBIGLIO, Julián Martín.
 OLMEDO, Alfredo Horacio
 ORSOLINI, Pablo Eduardo
 PAIS, Juan Mario
 PAREDES URQUIZA, Alberto Nicolás
 PASINI, Ariel Osvaldo Eloy
 PASTORIZA, Mirta Ameliana
 PÉREZ, Alberto José
 PERIÉ, Julia Argentina
 PERRONI, Ana María
 PILATTI VERGARA, María Inés
 PINEDO, Federico

PINTO, Sergio Damián PLAINI, Francisco Omar PORTELA, Agustín Alberto PRIETO, Hugo Nelson PUIGGRÓS, Adriana Victoria QUINTERO, Marta Beatriz REGAZZOLI, María Cristina RIOBOÓ, Sandra Adriana RISKO, Silvia Lucrecia RIVARA, Raúl Alberto ROBLEDO, Roberto Ricardo ROSSI, Agustín Oscar ROSSI, Cipriana Lorena SALIM, Juan Arturo SEGARRA, Adela Rosa STOLBIZER, Margarita Rosa STORANI, María Luisa THOMAS, Enrique Luis TOMAS, Hector Daniel TORFE, Mónica Liliana TUNESSI, Juan Pedro ULRICH, Carlos VARGAS AIGNASSE, Gerónimo VÁZQUEZ, Silvia Beatriz VEAUTE, Mariana Alejandra VIALE, Lisandro Alfredo VIDELA, Nora Esther VILARIÑO, José Antonio WAYAR, Walter Raúl WEST, Mariano Federico YAGÜE, Linda Cristina YARADE, Rodolfo Fernando ZAVALLO, Gustavo Marcelo ZIEGLER, Alex Roberto	DONDA PÉREZ, Victoria Analía HELLER, Carlos Salomón AUSENTES, CON AVISO: AGOSTO, Walter Alfredo ALCUAZ, Horacio Alberto ALIZEGUI, Antonio Aníbal ÁLVAREZ, Juan José AMADEO, Eduardo Pablo ARETA, María Josefa ARGUMEDO, Alcira Susana BEDANO, Nora Esther BELOUS, Nélide BERTOL, Paula María BERTONE, Rosana Andrea BONASSO, Miguel Luis BRILLO, José Ricardo CAMAÑO, Graciela CARCA, Elisa Beatriz CARDELLI, Jorge Justo CARLOTTO, Remo Gerardo CASELLES, Graciela María COMI, Carlos Marcelo CONTI, Diana Beatriz COSTA, Eduardo Raúl CREMER de BUSTI, María Cristina DE NARVÁEZ, Francisco DEPETRI, Edgardo Fernando ERRO, Norberto Pedro FÉLIX, Omar Chaff FERNÁNDEZ, Rodolfo Alfredo FLORES, Héctor GARCÍA, Irma Adriana GARDELLA, Patricia Susana GARNERO, Estela Ramona GIL LOZANO, Claudia Fernanda GONZÁLEZ, Juan Dante GRANADOS, Dulce GRIBAUDO, Christian Alejandro HOTTON, Cynthia Liliana IBARRA, Eduardo Mauricio IBARRA, Vilma Lidia IGLESIAS, Fernando Adolfo KATZ, Daniel	KORENFELD, Beatriz Liliana LEDESMA, Julio Rubén LÓPEZ, Rafael Ángel LORGES, Juan Carlos LOZANO, Claudio Raúl MAJDALANI, Silvia Cristina MARTÍNEZ, Julio César MENDOZA, Sandra Marcela MERCHÁN, Paula Cecilia MICHETTI, Marta Gabriela MILMAN, Gerardo Fabián MOLAS, Pedro Omar MORÁN, Juan Carlos MORANTE, Antonio Arnaldo María NEBREDA, Carmen Rosa OBIGLIO, Juan Martín PANSA, Sergio Horacio PARADA, Liliana Beatriz PAROLI, Raúl Omar PERALTA, Fabián Francisco PEREYRA, Guillermo Antonio PÉREZ, Adrián PIEMONTE, Héctor Horacio PUERTA, Federico Ramón QUIROZ, Elsa Siria RÉ, Hilma Leonor RECALDE, Héctor Pedro REYES, María Fernanda RIVAS, Jorge RODRÍGUEZ, Evaristo Arturo RODRÍGUEZ, Marcela Virginia ROSSI, Alejandro Luis RUCCI, Claudia Mónica SATRAGNO, Lidia Elsa SCALESI, Juan Carlos SCIUTTO, Rubén Darío SEREBRINSKY, Gustavo Eduardo SLUGA, Juan Carlos SOLÁ, Felipe Carlos SOLANAS, Raúl Patricio STORNI, Silvia TERADA, Alicia TRIACA, Alberto Jorge VEGA, Juan Carlos YOMA, Jorge Raúl
MISIÓN OFICIAL: CALCHAQUÍ, Mariel SABBATELLA, Martín		
LICENCIA PENDIENTE DE APROBACIÓN: CARRIÓ, Elisa María Avelina De PRAT GAY, Alfonso		

SUMARIO

1. **Apertura de la Asamblea.** (Pág. 3.)
2. **Izamiento de la bandera nacional.** (Pág. 3.)
3. **Convocatoria a Asamblea Legislativa.** (Pág. 4.)
4. **Comisión escrutadora.** (Pág. 4.)
5. **Proclamación.** (Pág. 5.)
6. **Apéndice:**
 - Decreto de convocatoria.** (Pág. 5.)

—En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
a las 10 y 36 del jueves 1º de diciembre de
2011:

1

APERTURA DE LA ASAMBLEA

Sr. Presidente (Pampuro). — Con quórum suficiente, declaro abierta la Asamblea Legislativa convocada a los fines de dar cumplimiento a lo previsto por los artículos 120 y 122 del Código Nacional Electoral y a lo dispuesto por el artículo 97 de la Constitución Nacional.

2

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente (Pampuro). — Invito al señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación a izar la bandera nacional en el mástil del recinto y a los presentes a ponerse de pie. (*Aplausos.*)

– Puestos de pie los señores senadores, diputados y el público, el señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados, doctor Eduardo Fellner, procede a izar la bandera nacional. (*Aplausos prolongados.*)

3

CONVOCATORIA A ASAMBLEA LEGISLATIVA

Sr. Presidente (Pampuro). – Por Secretaría se dará lectura al decreto convocando a esta Asamblea Legislativa.

Sr. Secretario (Estrada). – El presidente del Honorable Senado de la Nación decreta: Artículo 1º – Cítese a los señores senadores y diputados para realizar sesión de Asamblea el día 1º de diciembre de 2011 a la hora 10, a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 120 y 122 del Código Nacional Electoral y atento a lo dispuesto por el artículo 97 de la Constitución Nacional. Artículo 2º – Comuníquese.¹

4

COMISIÓN ESCRUTADORA

Sr. Presidente (Pampuro). – Tiene la palabra el señor senador Pichetto.

Sr. Pichetto. – Señor presidente: propongo que se faculte a la Presidencia para integrar una comisión compuesta por seis senadores y seis diputados a fin de efectuar la sumatoria de los resultados electorales definitivos.

Sr. Presidente (Pampuro). – En consideración la propuesta formulada por el señor senador Pichetto.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

–Se practica la votación.

Sr. Presidente (Pampuro). – Aprobada.

Al haberse aprobado esta propuesta, por Secretaría se dará lectura de los nombres de los señores legisladores designados, a quienes invito a cumplir su cometido, asistidos por los secretarios parlamentarios de ambas Cámaras, pasando la Asamblea a un breve cuarto intermedio en las bancas.

La Presidencia sugiere que sea la Comisión la que disponga cuál de los legisladores será su relator.

Sr. Secretario (Estrada). – La Comisión se integrará con los señores senadores Marcelo Fuentes, José Miguel Mayans, Nanci Parrilli, José Manuel Cano, Alfredo Martínez y Rubén Giustiniani; y con los señores diputados Jorge Landau, Luis Cigogna, Mario Pais, Alfredo Dato, Alicia Comelli y Elsa Álvarez.

Sr. Presidente (Pampuro). – Si hay asentimiento, pasamos, entonces, a un cuarto intermedio en las bancas, para que se expida la comisión respectiva.

– Asentimiento.

– A las 11:

Sr. Presidente (Pampuro). – Continúa la Asamblea.

Se informará por Secretaría el resultado de la Comisión.

Sr. Secretario (Estrada). – Se ha reunido la Comisión designada por esta Asamblea y ha designado relator al señor diputado nacional don Jorge Landau.

Sr. Presidente (Pampuro). – Tiene la palabra el señor diputado Landau.

Sr. diputado Landau. – Señor presidente: voy a dar lectura al informe correspondiente.

En base a los resultados comunicados al señor presidente del Honorable Senado por las juntas electorales nacionales, de conformidad con la previsión del artículo 120 del Código Nacional Electoral, los abajo firmantes –en su carácter de integrantes de la comisión designada por la Presidencia de la Asamblea para efectuar la sumatoria del resultado de las elecciones nacionales del 23 de octubre de 2011 para presidente y vicepresidente de la Nación–, informan que el resultado que arroja la misma es el siguiente: La fórmula “Cristina Fernández de Kirchner - Amado Boudou” ha obtenido en todo el país 11.864.567 votos, que representan el 54,11 por ciento del total de afirmativos válidamente emitidos. (*Aplausos.*) La fórmula “Hermes Binner - Norma Morandini” ha obtenido en todo el país 3.684.627 votos, que representan el 16,80 por ciento del total de afirmativos válidamente emitidos. (*Aplausos.*) La fórmula “Ricardo Alfonsín - Javier González Fraga” ha obtenido en todo el país 2.442.892 votos, que representan el 11,14 por ciento del total de afirmativos válidamente emitidos. (*Aplausos.*) La fórmula

¹ Ver el Apéndice.

“Alberto Rodríguez Saá - José María Vernet” ha obtenido en todo el país 1.745.307 votos, que representan el 7,96 por ciento del total de afirmativos válidamente emitidos. (*Aplausos.*) La fórmula “Eduardo Duhalde - Mario Das Neves” ha obtenido en todo el país 1.285.794 votos, que representan el 5,86 por ciento del total de afirmativos válidamente emitidos. (*Aplausos.*) La fórmula “Jorge Altamira - Christian Castillo” ha obtenido en todo el país 503.353 votos, que representan el 2,30 por ciento del total de afirmativos válidamente emitidos. (*Aplausos.*) La fórmula “Elisa Carrió - Adrián Pérez” ha obtenido en todo el país 399.647 votos, que representan el 1,82 por ciento del total de afirmativos válidamente emitidos. (*Aplausos.*)

Se deja constancia de que las restantes fórmulas habilitadas lograron porcentajes inferiores al uno por ciento y que la falta de los resultados del sufragio de los ciudadanos argentinos residentes en el exterior, que la mayoría de los distritos no acompañó por no haberlos recepcionado a la fecha del envío de los respectivos informes, no podría alterar el triunfo de la fórmula “Cristina Fernández de Kirchner - Amado Boudou”.

En consecuencia, se da el supuesto previsto en el artículo 97 de la Constitución Nacional y, en razón de ello, la comisión designada estima que deberán ser proclamados como presidente y vicepresidente de la Nación los ciudadanos mencionados en primer término. Congreso de la Nación, 1° de diciembre de 2011. (*Aplausos.*)

5

PROCLAMACIÓN

Sr. Presidente (Pampuro). – Por Secretaría se dará lectura a la resolución.

Sr. Secretario (Estrada). – Como consecuencia de lo informado por el relator, el Honorable Congreso de la Nación Argentina, reunido en Asamblea, resuelve: Artículo 1° – Declarar electa presidenta de la Nación Argentina por el término constitucional comprendido entre el 10 de diciembre de 2011 y el 10 de diciembre de 2015 a la ciudadana doña Cristina E. Fernández de Kirchner.

Artículo 2° – Declarar electo vicepresidente de la Nación Argentina por el mismo término al ciudadano don Amado Boudou.

Artículo 3° – Señálanse las 12 horas del expresado día 10 de diciembre de 2011 para que los electos presten el juramento prescripto por la Constitución Nacional.

Artículo 4° – Comuníquese al Poder Ejecutivo y a los electos. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Pampuro). – En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

– Se practica la votación.

Sr. Presidente (Pampuro). – Queda aprobada la resolución.

En consecuencia, queda proclamada presidenta de la Nación Argentina para el período 10 de diciembre de 2011 al 10 de diciembre de 2015 la doctora Cristina Fernández de Kirchner. (*Aplausos.*) Y queda proclamado vicepresidente de la Nación el señor Amado Boudou. (*Aplausos.*)

Habiéndose dado cumplimiento al objetivo de esta Asamblea, queda levantada la sesión. (*Aplausos.*)

–Son las 11 y 7.

JORGE A. BRAVO.

Director General de Taquígrafos.

6

APÉNDICE

DECRETO DE CONVOCATORIA

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2011.

VISTO:

el artículo 97 de la Constitución Nacional; y las disposiciones del Código Nacional Electoral, referidas al cómputo final de la elección y a la proclamación de los electos; y

CONSIDERANDO:

que la totalidad de las juntas electorales nacionales han comunicado a la Presidencia los resultados defi-

nitivos de los comicios celebrados el 23 de octubre de 2011; y

que, en consecuencia, corresponde la constitución de la Asamblea Legislativa a efectos de dar cumplimiento a las prescripciones mencionadas,

POR ELLO

El presidente del Honorable Senado de la Nación

DECRETA:

Artículo 1° – Cítese a los señores senadores y diputados para realizar sesión de Asamblea, el día 1°

de diciembre de 2011, a la hora 10.00 a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 120 y 122 del Código Nacional Electoral y atento lo dispuesto por el artículo 97 de la Constitución Nacional.

Art. 2º – Comuníquese.

JULIO C. C. COBOS.

Juan Estrada.